



Resolución Directoral

Designan miembro de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas como representante del Ministro de Economía y Finanzas para las negociaciones de convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal

N° 001-2011-EF/66.01

Lima, **11 MAR. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley N° 25883 se autorizó al Ministro de Economía y Finanzas a negociar y suscribir con terceros países, en representación del Gobierno Peruano, convenios bilaterales para evitar la doble imposición y prevenir la evasión tributaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N°426-2009-EF/10 se designó a los representantes del Ministro de Economía y Finanzas, a efectos de intervenir en las negociaciones, así como en los asuntos relacionados con la suscripción y aplicación de los Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, entre ellos, al Director General de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas y a tres (3) miembros de la citada Dirección que serán designados por el Director General;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2009-EF/66.01 se designó a los miembros de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas como representantes del Ministro de Economía y Finanzas para las negociaciones de los Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/66.01 se dejó sin efecto la designación de Isabel Chiri Gutiérrez como uno de los miembros a que se refiere la Resolución Directoral N° 001-2009-EF/66.01;

Que, al amparo de la Resolución Ministerial N° 426-2009-EF/10, es necesario designar a un (1) miembro de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25883, Resolución Ministerial N° 426-2009-EF/10 y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a Nelly Virginia Arce Ludeña, miembro de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, como representante del Ministro de Economía y Finanzas a efectos de intervenir en las negociaciones, así como en los asuntos relacionados con la suscripción y aplicación de los Convenios para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Andrés Alejandro Escalante Márquez
Director General
Dirección General de Política de Ingresos Públicos